**BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2015

1.- Operaciones

BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A., se constituyó el 18 de noviembre de 2008 en la ciudad de Quito, el 15 de noviembre del 2010, cambia de domicilio a la ciudad de Guayaquil, su actividad principal es la promoción, mercadeo, importación, exportación, comercialización y distribución sea directamente o por medio de terceros, de todo tipo de mercadería, artículos y productos, especialmente herramientas y electrodomésticos.

El 26 de febrero del 2014, se legalizó el traspaso de 99,99% de su participación accionaria de BLACK & DECKER INC., a STANLEY BLACK & DECKER LATIN AMERICAN HOLDING B.V.B.A, y el 0,01% de propiedad de BLACK & DECKER (U.S.) INC.

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

*Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias*

Los ingresos por servicios de comisión son reconocidos cuando el servicio es prestado.

*Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades a partir del ejercicio económico 2013. Esta tarifa fue gradualmente disminuyendo desde el 25% así: 24% para el 2011 y 23% para el 2012.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

*Muebles y equipos*

Las partidas de muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

| | **Años** | **Porcentaje** |
|---|---|---|
| Equipos de oficina | 10 | 10% |
| Equipos de computación | 3 | 33% |
| Vehículos | 5 | 20% |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

*Deterioro del valor de los activos*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen

indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

*Clientes y otras cuentas por cobrar*

Las ventas son por servicios a una compañía relacionada se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es asi, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

*Proveedores*

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

*Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

*Beneficios a los empleados:*

*Beneficios Post-Empleo*: Jubilación Patronal:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

*Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

*Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.- Normas Contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido

emitidas pero aún no son efectivas.

| Norma | Cambios en la Norma | Aplicación obligatoria a partir de: |
|---|---|---|
| NIC 12 | Impuesto a las ganancias: modificaciones | 1 de enero del 2012 |
| NIC 1 | Presentación de estados financieros, modificaciones | 1 de julio del 2012 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 1 de enero del 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | 1 de enero del 2013 |
| NIIF 12 | Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades | 1 de enero del 2013 |
| NIC 27 | Estados financieros separados | 1 de enero del 2013 |
| NIC 28 | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos | 1 de enero del 2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | 1 de enero del 2013 |
| NIIF 7 | Instrumentos Financieros: Revelar efecto potencial de los acuerdos de compensación y similares, sobre la situación financiera | 1 de enero del 2013 |
| NIC 19 | Beneficios a empleados | 1 de enero del 2013 |
| NIC 32 | Instrumentos Financieros: Presentación | 1 de enero del 2014 |
| NIIF 9 | Mejora: Medición y revelación de instrumentos financieros | 1 de enero del 2015 |

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Uso de juicios y estimaciones

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- ***Muebles y equipos:*** Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.

- ***Medición de obligaciones de beneficios definidos:*** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

- ***Provisión por deterioro de préstamos o para cuentas por cobrar:*** La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos. La compañía no mantiene cuentas por cobrar antiguas por lo que no es necesario realizar provisión.

5.- Administración de Riesgo Financiero

La Compañía no mantiene riesgos financieros, ya que toda su facturación se recupera de su cliente que es una compañía relacionada.

6.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el 2015 y 2014, ventas por servicios de comisión por un monto de US$1.702.007,73 y US$1.704.858,82 respectivamente.

- Las cuentas a relacionadas se descomponen como sigue:

| | US$ | |
|---|---|---|
| | **2015** | **2014** |
| **Cuentas por cobrar** | | |
| Black & Decker (U.S.) INC. | 112.954,55 | 182.810,42 |
| **Inversiones largo plazo** | | |
| Banco del Pichincha | 0.00 | 175.143,63 |
| **Cuentas por pagar** | | |
| Stanley - Miramar | 68.264,44 | 103.296,15 |
| B&D de Panamá, LLC | 1.872,00 | 0.00 |
| **Ventas por servicios** | | |
| Black & Decker (U.S.) INC. | 1.702.007,73 | 1.704.858,82 |

- La inversión en el Banco del Pichincha por $175.143,63 venció en junio del 2015, corresponde a transferencia recibida de la Compañía Stanley por $176.606,50, que era para garantizar un juicio laboral, concluido.

- Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el estado de situación resultan de las transacciones arriba mencionadas.

7.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se descomponen en:

| | US$ | |
|---|---|---|
| | **2015** | **2014** |
| Caja Chica | 150.00 | 150.00 |
| Bancos Locales | 566,339.51 | 171,765.02 |
| | 566,489.51 | 171,915.02 |

8.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan así:

| | | US$ | |
|---|---|---|---|
| | **Notas** | **2015** | **2014** |
| Relacionadas | 6 | 112,954.55 | 182,810.42 |

9.- Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014, en US Dólares, es como sigue:

| | US$ | | | | % |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Saldo al 31-dic-14** | **Adiciones** | **Retiros** | **Saldo al 31-dic-15** | **Tasa de depreciac.** |
| Costo: | | | | | |
| Equipos de oficina | 15,855.84 | 0.00 | 0.00 | 15,855.84 | 10% |
| Equipos de computación | 50,680.21 | 0.00 | 0.00 | 50,680.21 | 33% |
| Vehiculo | 33,090.00 | 0.00 | 0.00 | 33,090.00 | 20% |
| Total costo | 99,626.05 | 0.00 | 0.00 | 99,626.05 | |
| Depreciación acumulada | 70,807.22 | 17,073.17 | 0.00 | 87,880.39 | |
| Muebles y equipos, neto | 28,818.83 | | | 11,745.66 | |

| | US$ | | | | % |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Saldo al 31-dic-13** | **Adiciones** | **Retiros** | **Saldo al 31-dic-14** | **Tasa de depreciac.** |
| Costo: | | | | | |
| Equipos de oficina | 4,847.51 | 14,388.64 | -3,380.31 | 15,855.84 | 10% |
| Equipos de computación | 49,950.80 | 729.41 | 0.00 | 50,680.21 | 33% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Vehículo | 33,090.00 | 0.00 | 0.00 | 33,090.00 | 20% |
| Total costo | 87,888.31 | 15,118.05 | -3,380.31 | 99,626.05 | |
| Depreciación acumulada | 54,187.29 | 18,037.15 | -1,417.22 | 70,807.22 | |
| Muebles y equipos, neto | 33,701.02 | | | 28,818.83 | |

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US$17,073.17 en el 2015 y de US$18,037.15 en el 2014.

10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por pagar se descomponen en:

| | US$ | |
|---|---|---|
| | **2015** | **2014** |
| Proveedores | 37,369.48 | 3,855.12 |
| Retenciones | 4,193.38 | 5,121.22 |
| Impuesto renta por pagar | 23,986.01 | 14,247.13 |
| Otros por pagar | 11,909.10 | 15,231.45 |
| | 77,457.97 | 38,454.92 |

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de la cuenta gastos acumulados por pagar durante el año 2015 y 2014, es como sigue:

| | | **Saldos al 31-dic-14** | **Adiciones** | **Pagos** | **Saldos al 31-dic-15** |
|---|---|---|---|---|---|
| Beneficios Sociales | US$ | 28,451.67 | 163,765.67 | -150,920.59 | 39,835.87 |
| Participación de utilidades | | 18,942.86 | 23,110.26 | -18,942.86 | 23,110.26 |
| **Total** | US$ | 47,394.53 | 186,875.93 | -169,863.45 | 62,946.13 |

| | | **Saldos al 31-dic-13** | **Adiciones** | **Pagos** | **Saldos al 31-dic-14** |
|---|---|---|---|---|---|
| Beneficios Sociales | US$ | 21,370.31 | 142,365.59 | -135,284.23 | 28,451.67 |
| Participación de utilidades | | 19,190.76 | 18,942.86 | -19,190.76 | 18,942.86 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total** | US$ | 40,561.07 | 161,308.45 | -154,474.99 | 47,394.53 |

12.- Jubilación Patronal

El movimiento de la cuenta Jubilación Patronal efectuada por la Compañía, durante el año 2015 y 2014, es como sigue:

| | US$ | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Saldos al 31-dic-14** | **Adiciones** | **Pagos** | **Saldos al 31-dic-15** |
| Reserva para jubilación patronal y desahucio | 46,540.00 | 11,828.25 | -2,632.25 | 55,736.00 |

| | US$ | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Saldos al 31-dic-13** | **Adiciones** | **Pagos** | **Saldos al 31-dic-14** |
| Reserva para jubilación patronal y desahucio | 46,103.00 | 13,727.47 | -13,290.47 | 46,540.00 |

13.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 y el 22% para el 2013, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

| | US$ | |
|---|---|---|
| | **2015** | **2014** |
| **Utilidad neta antes de impuestos** | **130,958.17** | **107,342.96** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| (+) | Gastos no deducibles locales | 36,600.78 | 42,596.48 |
| (-) | Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | (17,841.00) | (5,306.96) |
| | **Base Imponible** | **149,717.95** | **144,632.48** |
| | **Total gasto Imp. A la renta** | **37,429.49** | **31,819.15** |
| | **(-) Anticipo Impuesto a la Renta** | (12,883.60) | (13,664.02) |
| | **(-) Retencion de Impuesto a la Renta** | (559.88) | - |
| | **Impuesto a la renta** | **23,986.01** | **18,155.13** |

En el año 2015, el cálculo del Impuesto a la Renta se realizó sobre el 25%, debido a que la Compañía local tiene Accionistas que a su vez tienen accionistas ubicados en Luxemburgo (accionistas indirectos), país que de acuerdo a nuestra norma tributaria esta clasificado como paraiso fiscal, ocasionando que al momento de liquidar el impuesto la tarifa a aplicar sea la del 25% en lugar de la tarifa del 22%.

## 14.- Costos y gastos por naturaleza

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es la siguiente:

| | US$ | |
|---|---|---|
| **Costos y Gastos:** | **2015** | **2014** |
| Sueldos y salarios | 467,594.12 | 428,245.09 |
| Aportes IESS | 107,310.66 | 75,845.01 |
| Beneficios Sociales | 125,316.46 | 109,593.12 |
| Honorarios | 15,186.88 | 12,744.26 |
| Arrendamiento Inmuebles | 34,149.49 | 28,668.50 |
| Manten. Y Reparaciones | 1,831.56 | 762.98 |
| Promocion y publicidad | 620,369.45 | 725,763.46 |
| Suministro y materiales | 24,385.06 | 19,270.28 |
| Transporte | 24,644.11 | 25,238.81 |
| Gastos de gestión | 31,335.82 | 25,533.92 |
| Impuestos, contrib. Y otros | 4,127.09 | 3,669.23 |

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de viaje | 64,290.21 | 64,951.55 |
| Depreciación | 17,073.15 | 18,037.15 |
| Servicios públicos | 35,957.25 | 36,879.07 |
| Otros servicios | 2,361.78 | 3,370.55 |
| | 1,575,933.09 | 1,578,572.98 |

15.- Precios de Transferencia

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

16.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

*Reserva de Capital.*- Acumula el saldo del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; así como también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

*Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.*- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Edwin Lucas Saldarriaga
PRESIDENTE
1940727

Ma. Lorena Rendón Cedeño
CONTADOR
RUC 0910038397001